

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA A & M SOCIEDAD ANONIMA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía A & M SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de febrero de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jajil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000723 el 23 de febrero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 649 L.I. el 3 de marzo de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: relacionarse con las distintas ramas de la Ingeniería mecánica industrial, civil, arquitectónica, eléctrica, de telecomunicaciones, sistemas o informática, agrícola, electromecánica, biogenética, de seguridad industrial y medio ambiente; de climatización y energía solar, para lo cual podrá: a) Construir y dar mantenimiento a las redes telefónicas internas y externas; a los sistemas de telecomunicaciones, de canalizaciones y afines, así como a la elaboración de proyectos o diseños de redes telefónicas o a la fiscalización y asesoría en obras del área de las telecomunicaciones; b) Construir y dar mantenimiento a las redes eléctricas y sistemas de climatización; c) Promover, diseñar, construir, mantener y/o fiscalizar toda clase de obras relativas a la industria de la construcción tanto en áreas urbanas como rurales, así como reconstruir y ensamblar y reparar maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, partes y accesorios utilizados en la industria de la construcción; d) Diseñar software e instalar sistemas de computación, así como dar asesoría y mantenimiento en este campo de la Ingeniería de Sistemas; e) Explotación, perforación, producción, transporte, almacenamiento y comercialización de petróleo, crudo y sus derivados, f) Importación, exportación, representación, consignación y comercialización de equipos electrónicos en general;...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, marzo 4 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Miércoles 9 de marzo de 1994

• Año 21 N° 7.499

• 3 secciones

• 30 páginas

Guayaquil, miércoles 9 de marzo de 1994 23